



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**OFICIO NÚMERO:** TUT/171/2024

**ASUNTO:** CONTESTACIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Santa María Ixtulco, Tlaxcala; a veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro.

**C. guacamaya.tlx**

**PRESENTE**

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, a su vez por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 6° y 113° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se realiza contestación de Solicitud de Información con número de folio 291211224000039, misma que fue solicitada por Usted, vía electrónica a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 22/07/2024 a las 09:54 horas, previo acercamiento con la Oficina de Recurso Materiales, la suscrita procedo a hacer del conocimiento que, toda la información solicitada se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por cuanto hace a los vehículos arrendados, estos son seis unidades, de los cuales por la naturaleza del contrato, este sujeto obligado no cuenta con las facturas de los vehículos arrendados, así mismo le informo que en la Plataforma Nacional de Transparencia podrá encontrar toda la información publicada en la fracción de bienes inmuebles, por ultimo le informo que este sujeto obligado cuenta con cuarenta y cuatro unidades;

En atención a que solicita copia certificada, le informo que esta ya se encuentra disponible en la Oficina de Recursos Materiales del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, por lo que puede pasar por la documentación en un horario de lunes a viernes de nueve de la mañana a cinco de la tarde, con lo que se da cumplimiento a lo solicitado por Usted mediante Plataforma Nacional de Transparencia

Sin otro particular le reitero mis saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BRENDA VIRIDIANA RIVERA CASTAÑEDA**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITEA



**ITEA**

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA  
LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS